

# EL CONSTITUCIONAL

## DIARIO LIBERAL

ALICANTE:  
Jueves 14 Noviembre 1872

AÑO II.

NUM 327.

### EL QUE HIERE POR DETRAS.

Todavía no se ha presentado al Congreso el dictamen sobre la proposición de acusación contra nuestros amigos. Si hemos de dar crédito al rumor general, la comisión tardará en cumplir su cometido, gracias a las gestiones del Gobierno. El radicalismo, pues, está uniendo la infamia al atentado. Al atentado se le atribuye el haber cometido el crimen de la revolución, y a la infamia el haberse opuesto al dictamen del Gobierno. Le asedia la opinión pública; le escitan los republicanos; le retaman los honorarios, y sin embargo calla; calla como el criminal que contempla descubierto su crimen; calla como el rōo a quien se sorprende en fragante.

¿Qué es esto? ¿Tanto acusa el radicalismo recibir en la frente, cuando la acusación se discute, todo el lofo que ha intentado arrojarse sobre nuestro partido? ¿Teme que la acusación sea la causa de su vergonzosa caída?

¿Vale de momento el proceder del partido radical se presta a sospechas muy favorables?

Desde el momento en que la acusación se presentó, el punto del Gobierno se puso de manifiesto, y aun hubo quien alior las reiteradas preguntas del Sr. Ruiz Zorrilla a nuestros amigos, encaminadas a saber si algún diputado, según antecedentes por los cuales se pudieran haber cargado al presidente del Consejo, creyó ver en la impertinencia de S. S. el grito de la conciencia, y dio cabida en su imaginación a las más aventuradas suposiciones.

Comocido este miedo del presidente del Consejo con el afán de los diarios radicales de ensayarse en salir al fin, afirmando que los dos millones en ya inversión se trata de averiguar no se amplexaron para seguir las instituciones de un terrible peligro y, si los diarios radicales no queramos hacer constar solamente que la conducta del Gobierno es inesplicable y de lugar a sospechas, sospechas que el radicalismo conoce y no trata de desvanecer, antes el contrario, ayuda a que aumenten con sus gestiones para detener la acusación. ¿Qué es esto? ¿repetimos?

¿Conocemos toda la cobardía del Gobierno; sabemos qué dos radicales son buenos para conspirar en la sombra con los republicanos y socialistas, y hasta para concertar movimientos que obligan a que jefes a colocarse fuera de compromisos; sabemos más; sabemos que, cuando están en la oposición y creen que nadie les oye ni les ve, son capaces de acordar la celebración de feclias gloriosas con hecatombas como la San Bartolomé; pero a pesar de saber todo esto, que indica el rebajamiento del radicalismo, no podemos explicarnos su comportamiento en esta ocasión.

¿Todo tiene un límite, querido el cobardía, y hasta los seres más débiles, cuando se sienten maltratados y heridos, se lanzan a la lucha, prefiriendo morir a quedar deshonrados. Nosotros, hemos maltratado al partido radical, le hemos herido, le hemos anegado que rasgaremos su estandarte; el partido radical, calla, sin embargo.

¿Quién al contemplar este espectáculo no cree que los que en este país tienen verdadero interés en que no se haga público el por qué de la mala conducta de los radicales, son los mismos que hasta ahora se ven en la necesidad de explicar hacer luz en este asunto? ¿Quién no cree, al fijarse en la lentitud con que la comisión camina, que los únicos interesados en que no se hagan públicas las causas que motivaron aquella legal operación son el Gobierno y sus amigos?

No le creará quien no tenga decore, quien está dispuesto a sufrir todas las humillaciones y todos los vejámenes sin exigir una reparación, que sea tan agudo a las leyes de la honra que no conozca que aun sus más fundamentales principios. Por el contrario, todo aquel que tenga tranquila la conciencia y esté firmemente decidido a no tolerar ofensas se separará de los radicales con el mismo desprecio que nos separamos nosotros de aquel que, habiendo recibido un bofetón en público, apelase a la fuga para evitar una segunda provocación.

¿Qué más se puede decir al radicalismo que lo que nosotros le hemos dicho? ¿Qué más se puede decir al radicalismo que lo que la dignidad del partido constitucional? ¿Es que los radicales quieren que vayamos más lejos todavía? ¿Es que quieren que nuestro partido rompa las hostilidades? A ello estamos dispuestos si el dictamen tarda en presentarse.

Y no nos desanimará el partido radical con su miedo, ni evitara que cumplamos nuestra palabra de esterminarlo permaneciendo al pendiente de un momento. Si no se defiende, seguiremos nuestro camino; que no deban realizarse acciones ilegítimas por partidos que son indignos de ellas. Creemos al Gobierno y al partido radical; activan la acusación; presentenla cuanto antes en el Congreso, sin miedo a la noble defensa de

nuestros amigos, de todos modos han de sucumbir, y es preferible que caigan defendiéndose, si así no lo hacen, porque esperan todavía merecer la compasión de la opinión pública, representando el papel de víctimas, se equivocan de una manera lastimosa; los que insultan cuando se creen fuertes, y no tienen valor para sostener sus insultos; no inspiran otra cosa que repugnancia a las armas nobles.

(Liberia)

### LA DICTADURA.

Si la comisión que entiende en el proyecto de acusación al ministro que presidió el Sr. Sagasta diese hoy mismo dictamen para que prosiga, muy pronto se entrara en los debates acerca de la llamada *transferecia*, casi olvidáramos por unos instantes los males de la patria; y nosotros mismos daríamos plácemes y enhorabuena. Motivo sobrado tenemos para ello.

De una parte, venimos a los cimbras, enya lengua en el Congreso para las cosas de Hacienda es el Sr. Ramos Caldeón, coincide casi con los conservadores en el juicio que les merecen la gestión económica de los radicales, y el proyecto de concesión de un Banco hipotecario al malhadado de Paris; de otra parte, venimos al Gobierno ceder al celo a las excitaciones repetidas, constantes, tenaces del partido constitucional y releva del mundo superior influir de Cataluña al general Balfour y al Puerto-Rico al ministro Latorre; vemos además en el Senado al señor Ruiz Zorrilla condenando con su palabra fofa, pero energética, la difamación y la mala educación, lo que supone desde luego en el presidente del Consejo de ministros un sincero, expansivo y consolador arrepentimiento, y vemos por último, a este mismo personaje, a este mismo jefe del actual Gobierno y del partido radical, que tanto han condenado el pensamiento llevado a los consejos de la Corona por el anterior Gabinete sobre suspensión *constitucional* de las garantías constitucionales, echando de menos, ¡oh pavidos de los pasmus!, ¡oh poder de la conciencia! una dictadura que nos eleve y nos corrija.

El Sr. Ruiz Zorrilla pensando en las dictaduras, el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyos amigos tanto intrigan en altas regiones para que desaparezca del poder la política conservadora; más recalcitrante y firme todo el partido constitucional; dictadura, y cuando le pide el presidente del Consejo a los ministros, ¿cuando viene a sus labios aquella palabra que, debía hacer de espanto a políticos tan liberales y tan consecuentes como el Sr. Ruiz Zorrilla? Cuando un periódico, no sabemos cual, uno, sea el que sea, ha tenido el atrevimiento de hablar de la moralidad dudosa en cierto asunto pendiente del examen de la Ley de Censura y en cuya resolución se van a ser violadas leyes respetabilísimas de garantía para los intereses del Estado, cuando una persona, unida al ministro de la Gobernación por lazos de parentesco ha visto, si no tanto como el periódico a que nos referimos, algo parecido a un borracho administrando en el mismo negocio que hoy se debate en el Senado.

¿Qué es esto, señor presidente del Consejo de ministros? Todos los días, en la prensa y en la tribuna, se calumnian a los altos poderes del Estado, se los insulta y vilipendia, y no ve V. E., sin embargo, el rebajamiento de los caracteres y la necesidad de dictadura. Todos los días, en papeluchos indecentes, se denuncia al monarca porque cobra el importe de la asignación que le tienen señalada las Cortes, y ¿qué importa que se repita, que envía fuertes remesas de dinero a su país natal, esquilmando así el nuestro y V. E., no obstante, ni ha tocado el rebajamiento de caracteres, ni la conveniencia de una dictadura. Todos los días se grita contra el *calvario*, aludiendo a S. M., y se pide su muerte, y se declara primer ciudadano de la patria al que la realice, y se proyecta el reñido, y se pone en ejecución, mientras V. E. tranquilamente se desnuda y se descalza para entrar en el fecho, y a posar de todo, V. E. no le tropezó con el rebajamiento de caracteres ni con la idea de dictadura hasta que un periodista y un senador, pariente de V. E. por más señas, han creído que ciertas concesiones de dinero a una empresa de ferro-carriles pueden envolver una inmoralidad administrativa.

¿Qué es esto, Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Tan pronto se olvidan los tiempos en que el partido radical, no solo vivía de la calumnia contra los conservadores, sino que intrigaba en Palacio, unas veces suponiendo derrotas de los generales españoles en las Provincias vascongadas, otras ofreciendo la conversión de todos, los republicanos a monarquía, cuando luego con los radicales se les ven poder, otras inventando falsas noticias acerca de los proyectos del ilustre digno de la Torre, y siempre mintiendo, y siempre arrastrándose, y siempre convertidos algunos

de sus hombres, como gráficamente decía en el diario de la misma comunión política, en miserables lacayuelos, en torpes *calés de chambre*.

Dictadura porque alguien toca al pelo de la honra del Sr. Ruiz Zorrilla, y libertad cuando en Jerez ondea la bandera del robo, la mudanza, la violación y el sacrilegio; y cuando se ganan las elecciones a trabucos, y caídas en medio de la tarde, en la segunda población de España, se roba, y se asesina; y cuando, en las burbas mismas del Gobierno, y de las autoridades, se enciende una batalla campal, contra los reyes, y cuando todo está minado por la conspiración, y herido por la incertidumbre, y agitado por el temor de cruelisimos desastres.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha descubierto una vez más la fuerza de sus condiciones personales y políticas. El Sr. Ruiz Zorrilla, para remediar algunos males, por desdicha demasiado ciertos, de nuestra época, no ha tenido, un pensamiento liberal, ni siquiera un pensamiento conservador; ha pensado como reaccionario de la peor especie, como González Brabo cuando distinguía de la constitución escrita la constitución interna de los españoles; ha pensado en la dictadura.

El Sr. Ruiz Zorrilla es lógico, sin embargo; conoce su gente, un visotibien que solo tiene en su lado una turba de ambiciosos; sin freno para quienes todo es legítimo, y ellos le han inspirado la idea de la dictadura, la idea del látigo y de la mordaza.

(El Debate)

### UN NUEVO DESPOJO.

La importancia que se le tiene el proyecto de ley de montes, que ha visto luz pública en el periódico oficial, nos obliga a llamar la atención de nuestros lectores.

Asunto de vitalidad para los pueblos, por que de él depende en gran medida el interés público que afecta a la riqueza forestal de nuestro país, bien merecen estudiarse y desentrañarse en todas sus partes con la detención que procede, de lo cual nos ocuparemos en su día.

Entretanto, anticipamos a nuestros lectores algunas observaciones que emite *La Epoca* en su número de anoche, acerca de esta cuestión.

Principalmente expone sencillamente el proyecto, después de dejar consignado que el objeto principal de este no es otro sino suministrar recursos para el Tesoro público; dice: «Se destinan a la venta los montes públicos que ocupan menos de 120 hectáreas, en vez de reservar los que cubran una superficie de 100, como estaba establecido antes; Se prescribe, para el campo de las 120 hectáreas, de la regla hasta hoy establecida, de que se consideren formando un solo monte, las masas arbores que no disten entre si un kilómetro; regla indispensable para la selección de los terrenos forestales que, existiendo en la actualidad tantos calveros, no tendrían garantía en adelante contra la codicia de los particulares, ni contra la codicia de la Hacienda pública, que los dividirían en trozos para su venta, considerando que cada trozo forma un monte distinto e independiente. Se declaran en estado de venta los montes de aprovechamiento común, sin otra limitación que la de una pequeña superficie de ocho hectáreas, de seis y de cuatro, según el vecindario de las poblaciones. Se da a cada vecino el derecho de apropiarse la parte alícuota que le corresponda en los montes de aprovechamiento común, sin mas trámites ni ceremonias que manifestar, por un acto material, como la construcción de una casa, u otro análogo, su voluntad formal de apropiarse, para cualquier uso, de lo que no es sino. En suma, el proyecto no es de una ley de montes, sino una ley de desmontes.»

Entra en seguida en el examen del proyecto en general, y escribe estas atinadas observaciones:

Toda su redacción prueba que este escrito por quien no se halla muy al corriente de las atribuciones propias de los respectivos centros administrativos ni del estado actual de las cuestiones de derecho. Las excepciones de la desamortización por razón de aprovechamiento común, no han sido jamás asunto de la competencia del ministerio de Fomento; la declaración de la *caducidad* de los actos de las apropiaciones de dominio, no puede dejarse por la ley al cuidado de reglamentos particulares como el proyecto quiere; tampoco puede ser materia meramente administrativa la adjudicación de montes por el Estado, pues además de las leyes vigentes, o de las que las sustituyen en lo relativo a expropiaciones, habrá que contar en el caso con la ley de presupuestos; la cesión de la propiedad de los terrenos de aprovechamiento común está sujeta con una ligereza deplorable, sus restricciones señaladas para los montes pertenecientes a particulares por el Estado, deber de el Estado tiene que velar por la integridad del patrimonio de los menores, son una novedad cuyo examen, en todo caso, corresponde al ministerio de Gracia y Justicia.

Como en el preambulo del mismo proyecto se censura con acritud la desamortización de los montes hecha en épocas anteriores, pues dice el autor de aquel, entre otras cosas, que antes se vendieron enormes masas forestales sin que el Estado tuviera conciencia cierta y previo consentimiento de lo que a la venta entregaba, replica así *La Epoca*:

¿Qué mayor conocimiento va a tener si se aprueba el nuevo proyecto? ¿Hay acaso en la venta ningun monte que por las anteriormente adoptadas fuese aceptable? ¿Hay, siquiera ninguna regla que en su esencia o en su forma sea nueva, excepto la modificación de declarar *primo ocupante* una gran parte del territorio español, como si se tratara de colonizar los terrenos que del lado del Pacifico poseen aún no reducidos a la propiedad, los Estados Unidos, o los que en el centro de la Australia tienen los ingleses?

Dice el Sr. Echegaray que antes se ha vendido en confusión lamentable, sin deslindar servidumbres y derechos, sin taación científica, sin definición geométrica, sin inventario forestal, porque se procedió con falta de prudencia. Y que deslindar, definiciones, ni inventarios científicos exige un nuevo plan, si por el se autoriza la venta inmediata de todos los montes que no contengan pino, roble ni haya, y explícitamente se consigna que para proceder a su enajenación no se aguarda a nada, absolutamente a nada, ni siquiera a formar el catálogo de las líneas que se pueden sacar a subasta? ¿Qué medidas buenas o malas se proponen, sobre las cuales pueda fundarse la pretensión a calificarlas de prudentes?

En nuestro dictamen, el ministerio de Fomento comete una gran equivocación. Sin faltar para resistir a las crecientes exigencias del de Hacienda, que necesita desamortizarlo todo, sin género ninguno de consideraciones, para salir de sus apuros del momento, ha procurado apartar de la nueva campaña desamortizadora los montes de pino, roble y haya, únicos que, en parte, habían sido salvados hasta ahora, y hacer que el desaste se extendiera por los terrenos de aprovechamiento común.

Continúa diciendo nuestro apreciable colega que el Sr. Echegaray no ha encontrado otro medio mejor en este asunto que meterlo todo a barullo, barajando juntas las cosas más opuestas, y calificando luego el proyecto de verdadero reparto de tierras, pues en él se hace la declaración inesperada y absurda de que cada español tiene a su dominio sobre una parte alícuota del monte de su pueblo; y concluye de este modo:

Este reparto de tierras tropicará con tales dificultades que, si por desgracia llegara a aprobarse, dará de sí cuestiones gravísimas y conflictivas para más de un siglo. Pero sea lo que quiera de los terrenos de aprovechamiento común que no son todos los que España tiene en iguales condiciones, ni deberían, por lo mismo, ser objeto de una medida igual para todos; los montes no se salvarán por tales procedimientos, ni con el sistema de defensa ideado por el ministerio de Fomento.

Este gran cambio de nuevas concesiones de desamortización, no obtiene ninguna ventaja. En vano es que hablé de la conveniencia de deslindes jurídicos, ni de mediciones científicas, ni de supresión de servidumbres. Lo que hace falta no es hablar, sino proveer a esas necesidades por la adopción de medidas eficaces y por el establecimiento de recursos suficientes. El ministerio de Fomento pierde una ocasión propicia, acaso la última ocasión que ha de tener para impedir la ruina completa de la riqueza forestal de España.

Ante tan importantes reflexiones y tan fundadas disposiciones, que pueden ser la ruina completa de la riqueza forestal de nuestro país, reiteramos la necesidad de hacer un estudio analítico del proyecto, lo cual diremos con la lealtad que en estos casos procede.

(La Tribuna)

### PARTE POLITICA.

Alicante 14 Noviembre 1872

### EN NOMBRE DE LA MORALIDAD.

Tranquila y sosegada se ha deslizado nuestra existencia de hombres políticos, sin que haya sido bastante turbarla las arbitrariedades de la genta radical, porque hasta acostumbrados por desgracia a contar las ilegalidades de este gobierno por los días que lleva en el poder, miramos el desconcierto en que vivimos como una cosa necesaria e inevitable en estos tiempos del radicalismo.

Desde la grotesca farsa puesta en juego en los días 2 y 3 del presente mes, nada nos conmovía, por que en nuestra opinion, creiamos que se habia pronunciado ya la última palabra en materia de ilegalidad radical.

Aquí en esta provincia, donde hace tiempo que vivimos en el mayor de los desbarajustes posibles, sin Diputación, sin Comisión permanente, sin Juez de primera instancia, sin Fiscal, sin Gobernador civil, sin Jefe de Fomento y hasta sin Administrador de Correos; aquí donde estamos gobernados todos por el brazo secular del Sr. Alvarez; aquí donde el desconcierto es ley de la vida y en que el desorden es lo esencial, curados de espanto nos habiamos entregado á esa indiferencia con que se miran ciertos acontecimientos que forman la base del gobierno radical.

PERO he aquí, que de repente y cuando mas tranquilos y sosegados estabamos, resuena en el Senado la palabra *moralidad*, pronunciada por milésima vez por el solitario de Tablada. Palabra que llega á nuestros oídos de un modo fatidico, que crispa nuestros nervios, y que como el trueno que resuena en el espacio, no podía menos de ser precursora de alguna tempestad.

MORALIDAD. Palabra que representa la santidad de una idea profanada todos los días, por el mismo que á cada momento la tiene en sus labios. Anzuelo con que la grey radical ha pretendido coger á los incautos é inocentes. Red entre cuyas mallas se enredaron los que tuvieron bastante valor para fiar en las promesas de los radicales.

MORALIDAD. Palabra con que el radicalismo pretende revestir la inmoralidad de todos sus actos.

Palabra que pronunciada por el Sr. Ruiz Zorrilla, es casi siempre precursora de grandes trastornos y que ha acarreado males sin cuento á esta desventurada nacion.

Con efecto: En nombre de la MORALIDAD electoral se han hecho á trabucos las elecciones, sirviendo de agentes, licenciados de presidio.

En nombre de la MORALIDAD económica de los radicales, se proyecta la creacion de un Banco hipotecario, que acabará con la riqueza del pais.

En nombre de la MORALIDAD administrativa de los radicales, se detiene el pan de los pobres, se presentan expedientes como los de Moré, y se cometen excesos como los de Balsau.

En nombre de la MORALIDAD radical, y al grito de abajo las quintas, se piden 40.000 hombres, despues de declarar abolidas las quintas.

En nombre de la MORALIDAD radical, se mata de hambre á los profesores de primera enseñanza.

Habla de MORALIDAD política el señor Ruiz Zorrilla, y la *Gaceta* de Madrid destila por todos sus poros órdenes y decretos destituyendo municipalidades y diputaciones provinciales de eleccion popular, para sustituirlas por personas á quienes condenó la revolucion de 1868.

A la sombra de la MORALIDAD del señor Zorrilla, los carlistas en Cataluña se apoderan de lo ageno contra la voluntad de su dueño. Y en Andalucía el trabuco de la suprema razon que convence á los propietarios de aquel hermoso pais, de la necesidad que tienen de partir lo propio con la gente estraña.

La MORALIDAD de los radicales despues de producir todos los males que sobre nosotros pesan; despues de haber cogido los veneros todos de la riqueza del pais, se levanta en el Senado en forma de presidente del Consejo de ministros, y declara que, aquí donde tan rebajado se encuentra nuestro carácter, no hay otra solucion posible que... LA DICTADURA.

Era lo único que nos quedaba que ver en los neo-polacos. Pedir un dictador en nombre de la moralidad radical y para que entrene nuestras pasiones, cosa que no ha creído necesaria el Sr. Zorrilla, ni cuando inundados papales han rebajado la magestad de los reyes insultándolos con los mas denigrantes epítetos; ni cuando se ha asesinado en medio del día; ni cuando se ha robado; ni cuando el mismo ministerio ha colocado en las oficinas de la nacion española tanta gente de vida airada y conducta vituperable. Nada de esto habia llamado la atencion del Sr. Zorrilla, que pidió la dictadura al ver rebajadas nuestras costumbres, hasta el estremo de ocuparse de la moralidad de S. S.

Bien es verdad que el Sr. Zorrilla, en la oscuridad de su inteligencia, de la cual se declara convicto y confeso, no vé mas allá de su radical nariz, y por eso no estrañamos que no haya notado la relajacion de nuestro carácter hasta que el diputado Sr. Herrero dudó en el Senado de la mo-

ralidad del ministerio. Moralidad que va haciéndose histórica, y que ha llegado á ser el bá de los pueblos, porque todos los males que nos afligen, se han cometido á la sombra de la moralidad radical.

Dice *La Tertulia* de ayer miércoles, 13 del actual:

«Ya no insiste *El Constitucional* en el asunto de la Diputación, ni siquiera se toma el trabajo de rebatir las razones que habiamos espuesto para probar que aquella se ha constituido de una manera legal.»

Nos alegamos de que se haya convenido de que estaba en una posicion falsa, por mas que para hacerle llegar á este estado la vamos tan do que emborrona muchas cuartillas, porque siempre es una obra de misericordia enseñar al que no sabe.»

Si hay alguno que dude de la impertinable frescura con que el periódico radical afirma lo que no es, al leer las anteriores líneas se convencerá del crédito que merecen sus afirmaciones.

Ni un solo día hemos dejado de ocuparnos de la Diputación, probando hasta la evidencia con varios textos de la ley y con distintas reales órdenes aclaratorias, la ilegalidad con que se ha constituido la Diputación y con que ha sido nombrado presidente D. Alejandro Augusto Garcia; y á mayor abundamiento ayer mismo, miércoles 13 del actual, insistiendo en probar lo ya probado, demostramos por centésima vez, cuán ilegales han sido todos los actos de la Diputación desde el día 2, en que trató de constituirse.

Hoy repetimos lo aunque no existiesen ni la ley ni las reales órdenes mencionadas que prueban la ilegalidad de los actos que defiende *La Tertulia*, de una manera que no queremos calificar, basta repetir que en la Diputación solo existen doce diputados radicales, para que se convenzan aun los menos versados en esta materia, de que es imposible que esos señores constituyan ni mayoría, ni número suficiente para deliberar.

En cuanto á la última ridicula parte del suelto que nos ocupa, solo contestaremos: «Gracias, señor elefante.»

Y para acabar de poner en claro, á la vista de las personas mas incompetentes en la materia, la ilegalidad con que se constituyó el Cuerpo provincial, insertamos á continuacion la protesta firmada por 18 diputados conservadores y republicanos, contra los actos, cuya validez pretende sostener *La Tertulia*. Y de nuevo provocamos á los redactores de *El Municipio* para que entren de lleno en esta cuestion en la que esta ya envuelta la honra de sus correligionarios que fueron los primeros en protestar y en retirarse de la Diputación, y que han declarado por medio del veredicto de un jurado federal nombrado *ad hoc* que el diputado republicano Sr. Cervera que tomó parte y votó los acuerdos de los radicales, debe sufrir la pena de incapacidad temporal para desempeñar ningún cargo de confianza.

Esperamos de la buena fé del periódico federal, que responda con la lealtad de que hace gala; al llamamiento que le hacemos en nombre de la ley y de la justicia, y en el de sus correligionarios, que se han visto obligados á regresar á sus pueblos, por no sancionar con su presencia los escándalos llevados á cabo por doce diputados radicales en una Diputación que se compone de 44 individuos.

He aquí la protesta:

Los Diputados que suscriben, celosos de su derecho y del prestigio y dignidad de la Diputación.

1. Considerando que en la constitucion de la Diputación interina se admitió como Diputado á un empleado del Gobierno que actualmente desempeña las funciones de Administrador de correos de esta provincia, permitiéndole el señor Presidente por su propia autoridad tomar parte en la votacion para la comision de actos.

2. Considerando que la persona á que se refiere el anterior considerando, se presentó como Diputado electo para la Diputación anterior en la que y durante la constitucion interina de la misma pudo tan solo ejercer y ejercer su derecho como tal diputado electo; sobre cuya acta declarada grave tomó ulterior acuerdo la Diputación definitiva, disponiendo se trajese al expediente de su razon, que pudiese su tramitacion en las oficinas del Cuerpo provincial, ciertos documentos correspondientes á seis causas criminales á que dió origen su eleccion.

3. Considerando que al presentarse de nuevo dicha acta para su revision y dictamen se retrasa la cuestion á un punto que no es dado retroceder, anulando así un acuerdo legal y solemne de la Diputación, y cometiendo con ello la actual é interina una abrogacion de atribuciones que legalmente correspondieron á la primera.

4. Considerando que declarada una acta grave, el Diputado electo deja de tomar asiento en la Diputación, y sobre la que se trata habia recaido dicha declaracion, por lo que el electo no pudo ya hacerlo hasta que completó el expediente que se mandó instruir se falle por la

Diputación constituida legal y definitivamente de la declaracion de su validez.

5. Considerando que el presidente interino de la Diputación atacando el derecho de los diputados y deprimiendo su dignidad negó el uso de la palabra á cuantos la pidieron para esponer las observaciones que se desprenden de los anteriores considerandos, con lo que *ipso facto* probó el ningun derecho que el supuesto electo para esta Diputación tenia para tomar parte en la votacion para la comision de actos de la misma, constituyendo al permitirlo un vicio de nulidad que afecta á todos los subsiguientes por el sello de ilegalidad que imprime á todas y á cada una de las funciones de dicha comision de actos.

6. Considerando que hallandose dispuesto por el art. 6.º del reglamento que los dictámenes de actos no pueden dictarse sin que se hallen sobre la mesa con veinte y cuatro horas de anticipacion, y que de conformidad con dicha disposicion no pudo abrirse sesion ni discutir y acordar sobre la validez, nulidad ó gravedad de dichos actos.

7. Considerando que en la sesion del día anterior, al reunirse la comision de actos, al retirarse para el examen de éstas, la Presidencia abandonó su puesto sin manifestar que la sesion se suspendia para con inarar después, antes al contrario, manifestó á muchos diputados que suscribieran que ya no podrían reunirse hasta por la noche de este día, porque los dictámenes de actos debian estar, según el reglamento que habiamos aceptado, espuestos y de manifiesto sobre la mesa veinte y cuatro horas anticipadas á su discusion, y por lo que de hecho y de derecho se entendió levantada y terminada aquella, y se retiró la mayoría de los diputados, siendo ya la hora muy avanzada de la noche.

8. Considerando que algunas horas despues y pasadas ya las de reglamento, un corto número de diputados que quedaron en el salon y algunos mas, convocados espresos, reunióronse para sin oposicion y mas convenientemente á sus fines, resolver como resolvieron, sobre dichos actos, sin el concurso de los demás.

9. Considerando que la constitucion de la Diputación definitiva no puede estimarse, sin el concurso de la mayoría de los diputados que tengan legalmente aprobadas sus actas.

10. Considerando que los Diputados que suscriben faltarian á su deber y á la confianza que en ellos depositaron sus comitentes, contrayendo grave responsabilidad de reconocer la validez de dichos actos, y tener como Diputación á la que como tal se considera constituida por una exigita fraccion de diputados, los mas de estos sin ser sus actas legalmente aprobadas, protestan solemnemente y energicamente contra la validez de todos por constituir usurpacion manifiesta del derecho y atribuciones de la mayoría de Alicante, etc.— Siguen las firmas.

Con gran insistencia anuncian los periódicos de Madrid que se temen próximos disturbios y que las personas pacíficas abrigan fundados temores de que se altere la tranquilidad.

Según dice *La Tribuna*, parece que el domingo por la noche se tomaron algunas precauciones militares en San Fernando, y que se sigue inspirando la tranquilidad pública serios temores en todas partes. El Gobierno concentra fuerzas en Despeñaperros para acudir al conflicto que amenaza en Andalucía.

Y el mismo periódico añade que el lunes y el martes por la noche se han reproducido en Madrid las precauciones militares. ¿Qué sucede, señores radicales?

Leemos en *El Debate*:

«Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con la diputación provincial de Alicante. Ni en tiempo del mas refinado polacoismo se han cometido por el Gobierno y sus delegados, los atropellos y los abusos que hoy se ponen en juego contra dicho cuerpo provincial.»

La comision permanente de la diputacion se suspendió para fines electorales, hace tres meses, y no obstante que á los cincuenta días debió reponerse conforme á los procedimientos que cita el artículo 181 de la ley municipal, continúa la nombrada de real orden, pues al reunirse la diputacion en 18 de Agosto para elegir á que debía reemplazarla con arreglo á la ley, el gobernador que presidió el acto, despues de hecha la votacion, suspendió la sesion y no permitió que se hiciera el escrutinio, sin mas razon que la de que temia se alterase el orden. Este proceder ineficaz le valió una querrela criminal que ante el Tribunal Supremo entabó contra él la mayoría de la diputacion provincial.

Así las cosas, llegó la reunion del 2 de Noviembre, y como los radicales, á pesar de la arbitrariedad en las elecciones, continúan en gran minoría, el célebre gobernador convocó para la primera sesion á las ocho de la noche, huyendo sin duda de la luz del día que á sus actos ofendidos. Concurrieron 35 individuos de los 44 de que se compone el cuerpo provincial; pero habiéndose promovido algunas cuestiones previas, se suspendió la sesion á las doce y el diputado se retiraron á descansar. Convencidos los radicales, en número de 13, que su derrota era inevitable, reanudaron la sesion á altas horas de la noche y aprobaron las actas de sus amigos, declarando gravas á las demás. Acto continuo y sin mas número que el de 12 individuos, entre los que se encuentran el administrador de correos y un escribano, ambos en ejercicio, nombraron la mesa definitiva, sin tener en cuenta que se necesitan 23 diputados para que los acuerdos sean válidos. Puede darse mayor atrevimiento ni mayor escándalo? Cuando, en que tiempo, se ha

cometido, ni mucho menos tolerado, un abuso de semejanza naturaleza?

El improvisado presidente, así elegido, pretende hallarse en pleno ejercicio; y como la mayoría de los diputados no le reconocen por tal, antes por el contrario, opinan que han cometido el delito de usurpacion de atribuciones, de aquí el que no le hagan caso y de que la diputacion no se reuna y que todos los intereses de una provincia tan importante como la de Alicante se hallen en el mas completo abandono. Desde cuando han servido hasta hoy los recursos de alzada que la mayoría de la diputacion ha interpuesto en esta y otros asuntos; el Gobierno y el Consejo de Estado nada han resultado, á pesar de los términos fatuos de la ley. En el interin los 12 radicales que quieren á toda costa, mandar en la provincia, se han dedicado á suspender ayuntamientos elegidos por sufragio universal, para reemplazarlos por otros moderados del tiempo de Gonzalez Brabo.

¿Qué dice *El Imparcial*? ¿Quita á nombrarle, somos incorregibles—del liberalismo de sus amigos de la provincia de Alicante? En Orihuela suspenden el ayuntamiento elegido por el pueblo, lo reemplazan con otros compuesto de moderados y carlistas, y los liberales tienen que huir. En Calatayud, Cazorla y Almoradí sucede lo propio; en la Grinja los individuos de la mayoria reponicion andan á tiros y corre la sangre de los que siempre defendieron la libertad, leyian una palabra, toda la provincia de Alicante, con raras excepciones, se halla entregada á la más desenfrenada reaccion; nace el odio y...

Tiene conocimiento el Sr. Ruiz Zorrilla de los hechos que don unánimes? Nos parece que sí, y que los tolera cuando menos. ¿Apreñaban los periódicos ministeriales las hazanas de sus amigos de la provincia de Alicante? De seguro, que se callan. ¿Los radicales de Alicante, que no necesitan comentarlos, el 10 de Agosto...

En la noche del día 8 del próximo Diciembre, autorizada por el Excmo. ilustrísimo señor obispo de la diócesis, tendrá efecto en el edificio de la parroquia iglesia de Santa Maria de esta ciudad, una sesión sacro-literaria en honor de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Para que esta solemnidad esté revestida de todo el brillo y ostentacion que el acto reclama, se están haciendo grandes preparativos; y las personas que se han puesto al frente para llevar á efecto la poética fiesta, han dirigido una circular á todos los literatos de nuestra provincia y á algunos de Madrid, para que concurren al acto leyendo composiciones alusivas al sagrado misterio del día, y no dudamos que todos correspondieran á la galante invitacion de las respetables personas que tanto se interesan por el cultivo de las letras, inaugurando esa reunion por mas de un concepto recomendable.

Acogiendo como no podemos mejor tan laudable pensamiento, otro día daremos á nuestros lectores mas detalles sobre esa solemnidad que no dudamos merecerá el aplauso de todas las personas amantes del buen nombre de nuestra capital.

Escriben de Córdoba á uno de nuestros colegas, que las fuerzas de aquella guarnicion que habian recibido orden de salir para Despeñaperros han tenido que suspender su escursion en razon á que las autoridades temian que los intransigentes hiciesen de las suyas tan luego como las tropas abandonarán la poblacion. Tambien le dicen que la guardia civil se ha reconstituido en puntos inmediatos á la capital, con lo que se ha dado lugar á que el bandolerismo, organizado en pequeños grupos, continúe libremente sus fechorías, con grave perjuicio de la gente acomodada que no pueda salir de la poblacion por temor á los riesgos á que se espone.

«Vivimos verdaderamente en una paz octaviana!»

*La España Constitucional*, confirma en un vehemente artículo la exactitud de todos los rumores relativos á próximos trastornos promovidos por los republicanos, que presiente todo el mundo y que todo el mundo teme.

Según parece, los distritos batallones republicanos están secretamente organizados, con municiones y con armas, y darán en Madrid el grito de insurreccion, oponiéndose á la quinta votada ya por el Congreso, al mismo tiempo que otras sublevaciones que han de estallar en Andalucía, Valencia, Aragón y Cataluña.

Con esto y con la rebelion carlista, que la imporcía del general Córdova no ha sabido vencer, el Gobierno no tiene mas remedio que sucumbir, faltar como se halla de fuerzas militares, sin prestigio ni apoyo en el pais.

«Ab! Si el solo estuviera en peligro sin ningún cuidado nos tendria! Pero la vida de los ciudadanos, la existencia de la propiedad, todos los intereses sociales, en fin, igualmente amenazados, arrancan á nuestro patriotismo un supremo grito de alert»

ma, que es menester repita unida toda la opinion conservadora, para que el pais se aparece a su propia defensa.

Se habla como cosa segura de la entrada del marqués de Sardoal en el ministerio de Ultramar. En cambio, el Sr. Gasset y Artime, conceder de lo que son los Bancos por su modesta posición en el de España, pasará a ser gobernador del nuevo Banco hipotecario, que está formando sus oficinas, contando con la mas benévola aceptación radical.

Parece ser que estos arreglos evitarán muchos conflictos y suavizarán muchas asperezas.

En el Congreso logró por fin el Sr. Beranger la votación definitiva de la ley de fuerzas navales. Ya puede S. S. labrar la mar, donde tan buena cosecha ha recogido.

No sería mala la que el sábado obtuvo un D. Manuel Florez Vallejo si se aprobase la proposición de ley, que fué tomada en consideración, para que se le regale la laguna de la Higuera, porque promete colonizarla.

Es tan absurdo este regalo que no faltó en las secciones quien se opusiera a la lectura; pero por ser absurdo pasará mas fácilmente.

Dice La Correspondencia:

Esta noche están invitados al té de la presidencia los diputados de la Corona, Cuenca, Girona, Granada y Guadalajara. El resultado de estas reuniones satisface bastante a los ministeriales.

Es claro que les satisface; como que allí se traga y se bebe a placer, y no han de salir contentos?

Sin embargo, no hay los radicales porque esos festines nocturnos se convierten en otros festines de Baltasar o en otra cosa del Profeta.

En su sección de telegramas publica El Conista de Nueva-York llegado a Madrid uno de la Habana en que se anuncia que los ánimos están muy excitados en Puerto-Rico y que se temen desórdenes entre los radicales o separatistas, que así se llaman, y los conservadores, ó sea el partido llamado español sin condiciones.

En su parte editorial dice además el periódico neo-yorkino:

Las noticias que recibimos por el correo confirman las que van en la sección telegráfica. Si el capitán general insiste en su política de persecución a los españoles leales, mucho tememos que sobrevenga los desórdenes que se predicen. Afortunadamente en Puerto-Rico no hay ni guerra, y el ejército español no desmentirá su fidelidad en caso de un conflicto, que el Gobierno de Madrid debería siempre evitar por todos los medios que están a su alcance. Mientras que a los redactores del Boletín se le separa arbitrariamente de sus destinos, porque se atreven a defender la integridad nacional, y al propietario se le imponen 100 pesos de multa por la misma causa, LA PRENSA SEPARATISTA se le deja pervertir el espíritu público del modo más descarado.

Se ignora el paradero de los Sres. Pozas, Montojo, Suarez y demás jefes de la insurrección del Ferrol.

Con este motivo vuelve a hablarse de los argumentos empleados para hacerles desistir de su empeño; se susurra algo de salvo-conductos y se admira la fortuna que tienen ciertos hombres para escapar de la persecución activa de los agentes del Gobierno.

Es objeto de grandes comentarios la galantería con que el Sr. Ruiz Zorrilla obsequia a los diputados de la mayoría con el político, propinado por abecedario.

No conocemos el sabor de aquel aromático vegetal, político y abecedariamente considerado; pero es cosa probada que el procedimiento de dar, aunque solo sea yerba, produce adictos y desfalecidos.

Se asegura que el general Ripoll está nombrado para un alto puesto militar, y que el señor Romero Giron va de gobernador al Banco de la Habana.

En vista de estos salos, no es posible dudar de la intención que es el cargo de diputado de la nación, por supuesto a lieto, ó cuando menos, benévolo; ni tampoco de la facilidad con que el gobierno tapa la boca de los que revelan intransigencia.

En cambio, los distritos vacantes tendrán que agradecer a sus gloriosos una nueva elección, algunos disgustos con tal motivo, los gustos y molestias que esto supone, y la brevedad que por sus votos se chapar otros.

Vamos viviendo, y así habrá paz.

La situación se complica: el lunes se anunció públicamente en Madrid, con referencia a cartas de Vitacia, y desde entonces viene siendo objeto

de la expectación pública, el hecho de haber perdido su cuartel todos los jefes, y su reemplazo todos los oficiales del cuerpo de artillería del distrito de las Provincias Vascongadas y Navarra, simultáneamente con la toma de posesión del general Hidalgo del cargo de capitán general de las mismas.

Lo mismo que en las Provincias Vascongadas y Navarra, sucedió al general Hidalgo, primer en Zaragoza, y mas tarde en Granada, y lo mismo le hubiera sucedido en Madrid, de persistir el gobierno en nombrarle, como estaba acordado, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva.

El general Hidalgo ha pertenecido al cuerpo de artillería, y su incompatibilidad con el mismo data de los sucesos del cuartel de San Gil; el cuerpo de artillería no perdonará nunca a los que hicieron causa común con los rebeldes de aquel día.

Que hará ahora el gobierno? Admitir la dimisión que parece se ha apresurado a presentar el capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra? Escelente manera de robustecer su autoridad! Reclazarla, manteniéndole en su puesto y dando el cuartel a los jefes y el reemplazo a los oficiales del cuerpo de artillería? La cuestión se hará probablemente de cuerpo, y el conflicto adquirirá enormes proporciones.

Pobres Córdoba, todo con trepianos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 10.—El ministro de Marina ha presentado la dimisión.

Se ignora quien le reemplazará.

Londres 10.—Lord Granville en un discurso que ha pronunciado en un banquete en obsequio del Lord mayor de Londres ha atacado fuertemente el comercio de esclavos.

Ha dicho que desea asegurar la paz, no solo en Inglaterra sino en todas partes.

Niza 10.—Pasado mañana llegará a esta ciudad la gran duquesa Constantina de Rusia acompañada de su familia.

Pasará aquí una gran parte del invierno.

Paris 10.—La lectura del mensaje del señor Thiers a la Asamblea nacional se verificará definitivamente el miércoles.

Nueva-York 10.—Hoy se ha declarado un terrible incendio en el barrio del comercio. El fuego continúa con ardientes proporciones locales. Las pérdidas son incalculables.

Paris 11.—Ayer se reunieron los individuos de la izquierda de la Asamblea nacional. Todos convinieron en que los principios republicanos progresan en los departamentos.

Se acordó que la izquierda no apoyaría ningún proyecto constitucional.

Versalles 11.—Los individuos de la derecha de la Asamblea, en una reunion celebrada ayer, acordaron oponerse a la proclamación de la república.

Londres 11.—Se ha declarado un grande incendio en los molinos de harina.

Nueva-York 11.—Se han recibido detalles del espantoso incendio que se declaró en Boston en el barrio del Comercio. Las pérdidas ascienden a 250 millones de dólares.

NOTICIAS GENERALES.

La noticia mas importante que tenemos de Cataluña es la de haberse apoderado Castells, con 700 hombres, de la importante villa de Balaguer, la segunda población de la provincia de Lérida, y cuyo vecindario asciende a 6.000 almas. Fuerte allí ha rechazado el ataque de la columna mandada por el coronel Gamiz, habiendo sido necesario que acudiese otra columna en auxilio de la primera para conseguir desalojar a la facción.

He aquí los términos en que la Gaceta da cuenta de este hecho:

Cataluña.—La facción de Castells entró el domingo en Balaguer, donde fué atacada por la columna Gamiz, habiendo hecho una tenaz resistencia utilizando el ventajoso de sus posiciones; pero reforzada la columna se vió obligada aquella facción a salir del pueblo, dirigiéndose a Almenara, habiendo ordenado el capitán general de Aragón, que fuerzas de su distrito marchasen a su encuentro.

En el resto del distrito no ha ocurrido ninguna otra novedad extraordinaria; disfrutando de completa tranquilidad en toda la Península.

Diremos por ampliación de la nota oficial que los carlistas se habian hecho fuertes en algunas casas de la población y cortado el puente. Su entrada en Balaguer el domingo último fué por segunda vez, pues ocho días antes habian entrado allí, llevándose los fondos y efectos de la administración de Rentas, sellos y tabacos, con los cuales cargaron doce caballerías. Hay que añadir tambien que las facciones siguen destruyendo los ferro-carreiles y telégrafos incluso las estaciones; que Saballs, según dice una carta de Barcelona que publica la Independencia Española, ha adquirido dos cañones y por último, que el estado de aquel país es tan grave que el gobernador de Barcelona ha considerado necesario enviar a Madrid al secretario del gobierno para enterar al Sr. Ruiz Zorrilla de la situación de Cataluña.

Respecto a la tranquilidad en el resto de la Península, remitimos al lector lo que en otro lugar decimos y solo consignamos aquí el hecho, curioso y sin ejemplo de haberse sublevado en Moreda, provincia de Granada, un gran número de mujeres, que con armas y capitaneadas por Francisco Salas Fernandez, y el vicepresidente

de la junta católica, José Solás, han formado una facción con unos 12 ó 15 hombres de la misma comunidad política. El gobernador de la provincia habia dado las órdenes oportunas, mandando fuerza de la Guardia civil; pero el hecho de que hasta las mujeres tomen las armas para combatir la situación es tan significativo que no puede ser minus.

—Es creencia general que la proposición de abolición de la pena de muerte matará al ministerio. Nuestra opinion es que el ministerio no lo mata nadie sino que se muere él.

Han sido secuestrados por Castells seis de los mayores contribuyentes de Tarragas, que se resistieron a entregar dinero.

Los carlistas vuelven a agitarse mucho en la frontera. En Bayona hay gran número. Entre ellos se halla el que mas contribuyó al envío de Amorovieta. Con el cambio de dirección que simboliza la salida de A. Jona, han vuelto a tejer su letanía tela de Penelope, y se hallan todos en los pueblos de la frontera.

Deseo que esperen recursos de los legitimistas de Francia. No es un elogio para la embajada española que no haya podido conseguir el saber donde se halla D. Carlos, y si lo ha sabido, el gobierno francés se le ha negado la intervención.

GACETILLAS.

Es verídico.—No es completamente inexacto, sino cierto y mas que cierto, lo que dijo ayer el Constitucional, a propósito del incidente ocurrido entre el Sr. Corradi y el repartidor de nuestro periódico Sr. Sansano. Podríamos, cuando mas, haber tenido noticiosa equivocación acerca del modo con que el inspector de vigilancia se pudo intervenir instantáneamente de un disgusto que no existía, aunque en ese caso le habríamos de conceder el don de la adivinación, tratándose de un asunto en que solo mediaron las dos únicas personas interesadas; pero además de la duda natural que nos habria quedado siempre sobre semejante divina revelación, quedará en pie lo de la incompetencia de dicho funcionario para inmiscuirse en hechos que no están sujetos a su inspección, y la orden terminante dada al individuo del cuerpo de vigilancia para que escoltase hasta el despacho del Sr. Miralles a nuestro repartidor, citado.

Tambien se equivoca nuestro colega, cuando supone que hemos querido rebajar la personalidad del Sr. Sansano, al estampar la frase de compare, por que mejor que nuestro colega conocemos nosotros las buenas cualidades de este honrado dependiente, y por que entre nosotros hay tambien quien ha sido padrino de bautismo de niños de humilde origen, considerándose tan honrados, como si lo hubiesen sido de nuestro director, apesar de su gran cruz y excelencia, como dice nuestro colega.

En cuanto a lo demás, si hemos hecho nuestra propia fotografía, lo sabemos; si habria sido mas bien la de los reductores de La Tertulia, puesto que no hay medio de conocerlos personalmente.

Y concluiremos afirmando a nombre del señor Sansano; que el inspector de vigilancia le dijo espresa y terminantemente que el Sr. Corradi se habia quejado contra el Sr. Sansano. Ahora nos alegramos que La Tertulia confirme nuestro aserto de que el repartidor no infringió ninguna ofensa al dirigirse siquiera una palabra malsonante al Sr. Corradi, lo cual deja mas en descubierto al inspector de vigilancia Sr. Miralles, a quien aconsejamos, por que no ha sido esta la primera vez, que se abstenga de hacer comparecer a su presencia y por su propia autoridad, como si se tratase de algunos criminales, a personas sobre las que no tiene ninguna jurisdicción.

La bellísima la siguiente composición que acaba de brotar de la pluma del eminente poeta Camposamor:

LOS DOS MEDIOS.

I.  
Al comenzar la noche de aquel día,  
Ella, cerca de mí,  
—Por qué te alejas tanto me decía;  
Tengo miedo de tí.

II.  
Y luego que la noche hubo pasado,  
Replíco junto a mí:  
—Por qué te alejas tanto de mí lado,  
Tengo miedo sin tí.

Thos Haitianos.

El sol del radicalismo,  
El rástico afortunado,  
La majestad de Tablada,  
El orgullo de los sábios,  
El héroe de la Tertulia,  
El presidente pedáneo,  
Aquel que canta su origen,  
En cuanto enseña las manos,  
Offenbach en la osteria,  
Sensitiva en los desmayos,  
Demóstenes en la ciencia,  
Y coecodir en sus lamentos,  
Abre para sus amigos,  
Su casa (y no la de campo)  
Con lustranas excepciones  
Por orden de abecedario.

Alava, Béjar, Coruña,  
Pueblos con método axvetor  
Van entrando por secciones  
Y por turnos combinados  
Allí los abaniqueros,  
Los fabricantes de platos,  
Los diseñados de ropas hechas  
Y almácanes de cisnes,  
Los corredores, los chinos,  
Los traficantes del Bastron,  
Los que cultivan su hacienda,  
Los que viven de sus pastos,  
Van entrando por su orden  
Y con sus pasos contados  
En la casa de socorro  
Del gran Mecenas haitiano.

Allí todo el mundo pide.  
Unos pan, otros tabaco,  
Aquél ladra una exigencia,  
El otro grúte un encargo,  
Unos la frente le inclinan,  
Algúnen le tiende los brazos,  
Y en vez de decirle jefe,  
Muchos le dicen *nostramo*,  
¿Qué os recuerda este candillo?  
¿Qué os recuerdan sus sarnos?  
Los sangradores viejos,  
Y médicos de a caballo,  
Que unas veces en la calle  
Y otras veces en su cuarto  
A la humanidad doliente,  
A los cojos y a los mancos,  
A huérfanos y a viudas  
Les dan quindencia los sábados.

Lo recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fo y Oliver, calle Mayor núm. 20, acaba de recibirse, procedente de acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, un magnífico y variado surtido de géneros propios para la presente estación que detallamos en el anuenciamiento en la sección correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras de particular y el público en general, agradecerán nuestra recomendación muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animo pues, y a comprar, lo que el frío hace necesario y el buen tono indispensable.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las doce de la noche en el día de ayer.

Entrados.

- Vapor Molina, c. T. Zudumbide de Cartagena, con efectos, a Caréy.
- Lado Trinidad, p. B. Gallart de Villavieva con madera a Guardiola.
- Id. Joven Brigida, p. J. Lagrera de Molitich con azúcar, a la orden de id. S. Nicolás, p. A. Carmona de Cartagena, con batatas, a G. Carratón.
- Id. Joven Laura, p. J. Goderich, de Torreveja, con sal, a N. y Mas.
- Id. Carlota, p. R. Hernandez, de idem, con id. a J. Mas.
- Id. Bibiana, p. A. Perelló, de Cartagena, con batatas, a id.
- Id. S. José, p. A. Hernandez, de id., con idem, a la orden.

Despachados.

- Polaca golata Vicenta, c. R. Linares, para Jabea, con efectos.
- Berg, S. Jaime, c. J. Lloré, para Bilbao, con id.
- Vapor Molina, c. T. Zudumbide, para Barcelona, con id.
- Bark noruego Amphion, c. Anderson para Torreveja, con lastre.
- Berg, gol. americano Amoneles, c. J. Baas, para Nueva-York, con repelleria.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy por los sellos que a continuación se expresan:

Table with columns: Lugar, Cantidad, Total. Rows include Muelle, Gotera, San Antonio, San Francisco, Total.

Alicante 13 de Noviembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.  
S. Serapio m.  
SANTO DE MAÑANA.  
R. Eugenio I. m. arzobispo de Toledo.  
AFECIONES ASTRONOMICAS.  
Sal. el Sol, 6.44. - Se. 4.45.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función 19. de abn. para hoy 14. la zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza.  
A las seis y media.—Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

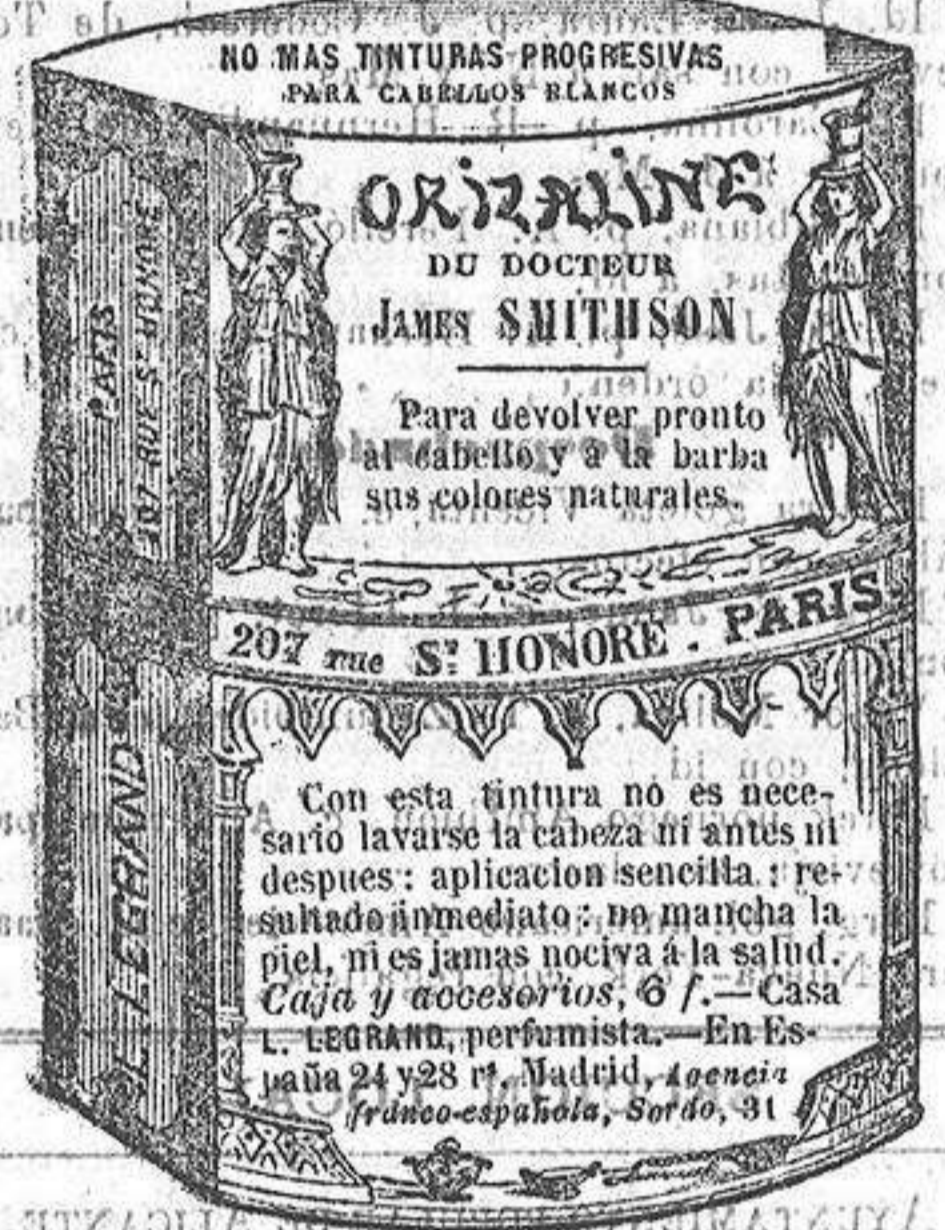
Madrid 13 Noviembre 1872.  
La Gaceta de mañana publicará la ley de quintas.  
El combate en el Congreso el proyecto de Banco hipotecario de España. Lo defiende Casarón. Se votará el viernes.  
El mensaje de Thiers es cotizado.  
El Gobierno portugués ha autorizado el establecimiento del cable telegráfico entre Galicia e Inglaterra.  
Bolsa: c. 27-30.  
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**UN COMERCIANTE DE LONDRES.**  
Teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de quinientas á cinco mil libras esterlinas á un interés módico.  
Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco á casas respetables.  
Dirigirse F. C. O. Deacons, 154. Leadenhall Street, Londres. (72)

**MARMOLERIA**  
**ANTONIO OLMO Y GINER**  
Calle de S. Francisco, esquina á la de Rivera.  
Marmol Blanco para Escaleras, Labores, Jardinerías, etc.  
Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante.

**PAPEL WILSON**  
El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curación pronta é infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces, y solo causan una ligera erupción. Precio de la caja 8 reales.—Depósito en París, J. Wislin, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.  
**Quincalla.**

Mañetas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Item ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lanzetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peñeros.	Plumeros.
Carrañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**A VISO.**  
Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-15.)  
**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**  
de hilo y doradas finas.  
De un cuerpo.  
De canónico ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomienda por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**EL ASESURADOR ESPAÑOL.**  
Compañía de seguros reunidos.  
RAMO DE INCENDIOS.  
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

**Alta novedad para señoras**  
Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chaquetas, enaguas, peinadores, canesús para camisas, haberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredos bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se muestran, á precios muy reducidos.

## ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.  
Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.  
Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.  
El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallada en su *Manuel de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.  
Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.  
Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, libelar, sobrecargar costuras, etc.  
D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

## Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada, hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre, y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y falligas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarréus.
Garlopas.	Sierras.	Borbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Pormonos.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonos.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Trisendores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

**VAPOR AMALIA.**  
Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.  
Para la Habana.  
Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español  
**FRANCOLI**  
Admitiendo carga y pasajeros.  
Para informes dirigirse en esta á los señores M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

## MODAS Y NOVEDADES.

**Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.**  
**GRAN SURTIDO DE INVIERNO.**  
**Para Caballeros.**—Corbatas de novedad.—Puños y cuellos de tennisa.—Pañuelos de seda y algodón de la Inglaterra.—Chicos de punto de lana.—Calcetines de algodón.—Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor.—Paraguas ingleses.  
**Para Señoras.**—Elegantes salidas de Teatro.—Lindisimas corbatas de seda, y también de lana.—Pañuelos, id.—Id. de punto para la cabeza.—Nubes de punto de lana.—Guantes de cabritilla y abrigo.—Boas.—Juegos de puños y cuellos.  
**Para niños.**—Vestidos de acristianar.—Capas de merino, bordadas y colchadas.—Abrigos de punto de lana.—Medias id.—Botitas de abrigo.—Saquitos de franela.—Sombreritos de terciopelo y castor.—Gorritas.  
Además un gran surtido de pasamanos, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gro, y otros varios artículos.  
Gran taller para confección de trajes y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de París.

## Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia. RECOMENDADOS POR LOS MEJORES MEDICOS. 50 años por el VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

EL VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es enérgica y producida siempre 12 horas á lo mas despues de su aplicación.  
Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarse en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vegigatorio.  
EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparación más comoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.  
Paris 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 reales. En Alicante D. José Bellido.

### PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO, REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO, INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, hinfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.  
Depositarios: En Madrid.  
En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES.

DE LA **COMPAÑIA COLONIAL.**  
Gran nombradía y abundantes surtidos.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montería, 8.  
Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## WHITE STAR LINE

COMPANIA OCEANICA DE NAVEGACION  
**Primer viaje para Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima).**  
El nuevo y suntuoso vapor de 5.000 toneladas saldrá de Liverpool para los puertos designados, el día 5 de Diciembre, haciendo escala en Borneo, Vigo y Lisboa.  
Los señores viajeros recibirán un esmeradísimo trato á bordo, pues el mencionado buque, reúne todas las comodidades apetecidas: hermosas y bien ventiladas camaratas, puntual asistencia en el servicio.  
Para tomar pasaje ó contratar fletes, dirigirse á los agentes de la Compañía.  
En Madrid, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, núm. 16.  
En Vigo, D. Mariano Perez.  
En Lisboa, MM. D. Sugrue & Co., 20, Rua do Alecrim.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y CA.

**LÍNEA TRASATLANTICA.**  
Salidas de Cadiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y á Habana.  
**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**  
SERVICIO PROVISIONAL ENTRE **Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cadiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.**  
SALIDAS DE ALICANTE  
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cadiz los días 9 y 24 por la noche.  
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.